

RESOLUCIÓN Nro. 9 /2025

OBJETO: PROPUESTA CONFERENCIA ESCUELA JUDICIAL CAM

En San Miguel de Tucumán, a los quince días del mes de abril de dos mil veinticinco, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La propuesta de la Sra. Directora Académica de realizar la Conferencia del Ciclo de Conferencias 2025 de la Escuela Judicial del CAM a cargo del jurista Martín Farrell.

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 95 del día 15 de abril de 2025, se dio tratamiento a la propuesta de la Dirección Académica de realizar la Conferencia del Ciclo de Conferencias del presente año académico, a cargo del prestigioso jurista Dr. Martín Diego Farrell.

El disertante Martín Farrell es abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires (1961). Se doctoró en Derecho en la misma institución (1974). Fue designado profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires. Es Director de la Maestría en argumentación de la Universidad de Buenos Aires. Es Director de Investigaciones y Doctorado de la Universidad de Palermo. En 1996 obtuvo el Premio Konex de Platino en Ética

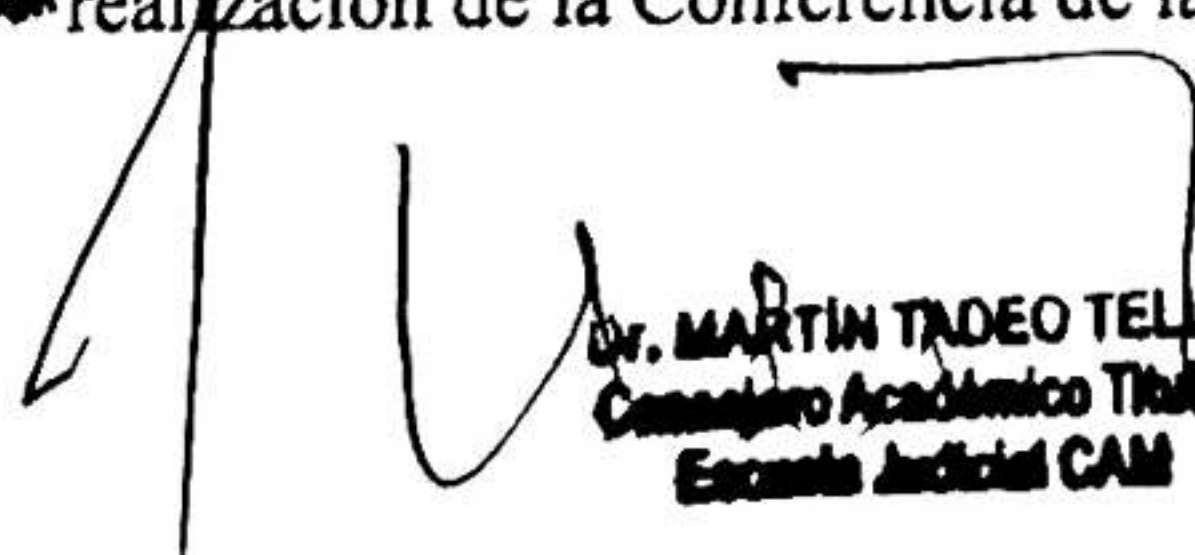
Se desempeñó como Juez en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Y Comercial Federal desde 1984 hasta el año 2012, en que presentó su renuncia. Desde el año 1986 es Investigador Permanente del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja. Anteriormente fue Vicepresidente de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Utilitaristas. Y ha sido Tesorero y Secretario de la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico.

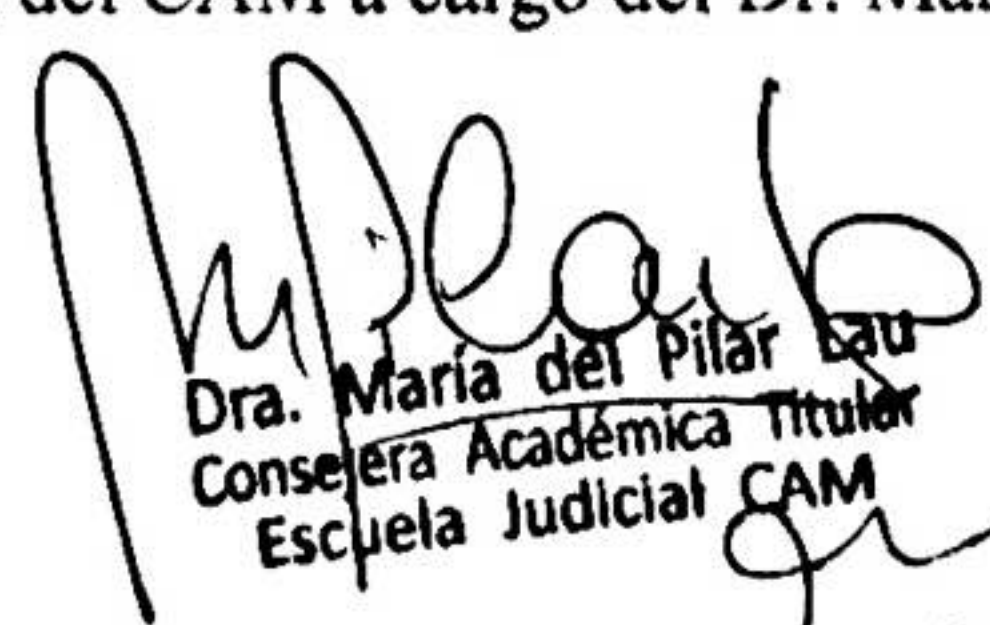
Tiene las siguientes publicaciones: Una sociedad (relativamente) justa. Buenos Aires: Lexis-Nexis; Filosofía del Derecho y Economía. Buenos Aires: La Ley; Ética en la relaciones internas e internacionales. Barcelona, España: Gedisa; Privacidad, autonomía y tolerancia. Hammurabi; Cuestiones de Filosofía y Derecho. Buenos Aires, Argentina.

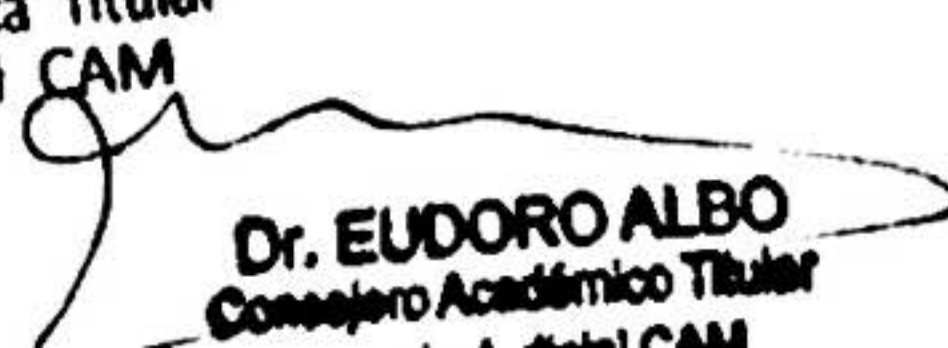
La conferencia propuesta con el título "Argumentación judicial: fundamentos y práctica" prevista para el día jueves 22 de mayo de 2025, resulta de interés prioritario para la formación de los aspirantes a magistrados.

Las conferencias son de asistencia obligatoria para todos los alumnos de la Escuela y abiertas a magistrados, funcionarios judiciales, abogados e integrantes de la comunidad jurídica en general.

Los Sres. Consejeros consideran que la propuesta debe ser aprobada en razón de los méritos y antecedentes académicos del disertante; y se acuerda por unanimidad la realización de la Conferencia de la Escuela Judicial del CAM a cargo del Dr. Martín Farrell.


Dr. MARTÍN TADEO TELLO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Dra. María del Pilar Lau
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. EUDORO ALBO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


LEG. ADRIANA NAJAR
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Corresponde, incorporar al Plan de Actividades para el año 2025, la Conferencia del Ciclo de Conferencias "Argumentación judicial: fundamentos y práctica", con autorización de gastos, honorarios y estadía del disertante.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

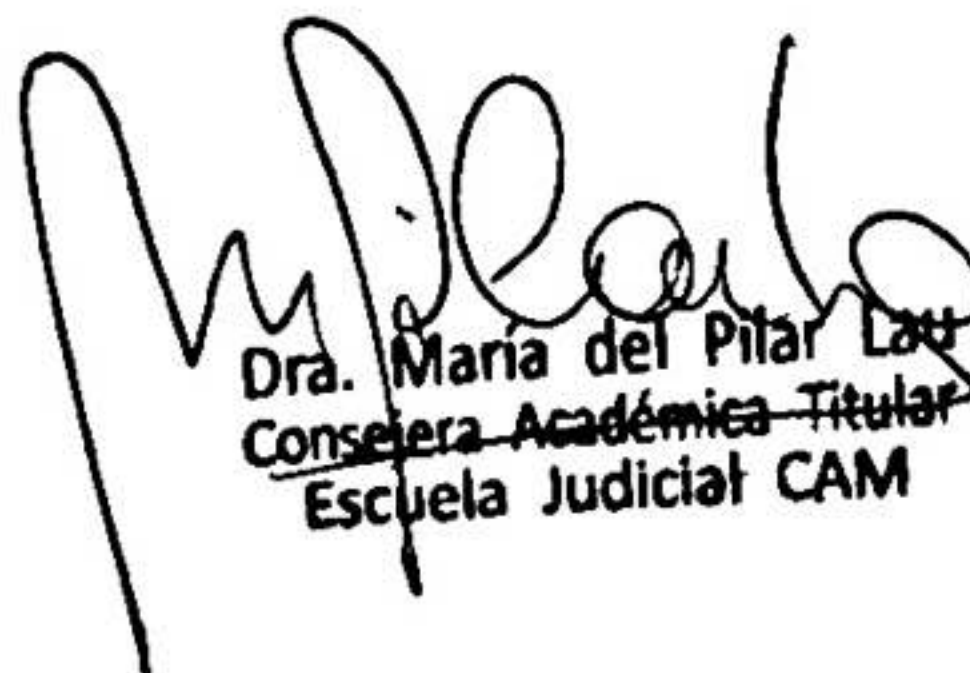
RESUELVE:

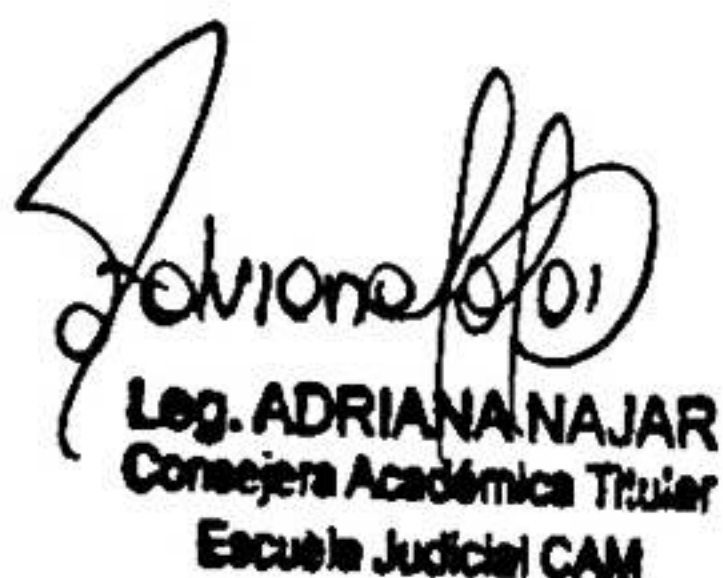
Artículo 1º: APROBAR la Conferencia del Ciclo de Conferencias del año 2025 de la Escuela Judicial del CAM, cuyo tema será: "Argumentación judicial: fundamentos y práctica" a cargo del Dr. Martín Farrell.

Artículo 2. INCLUIR al Plan de Actividades del año 2025 de la Escuela Judicial del CAM, la Conferencia: "Argumentación judicial: fundamentos y práctica" a cargo del Dr. Martín Farrell prevista para el día jueves 22 de mayo de 2025.

Artículo 3º: De forma


Dr. MARTÍN TADEO TELLO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Dra. María del Pilar Lari
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM


Leg. ADRIANA NAJAR
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. EUDORO ALBO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Abog. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Superior de la Magistratura Tucumán